

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD / IAV / RCO / MEAD / COL / pgv.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N°

408

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

02 FEB. 2022

- 1º.- Memo N° 55 de fecha 31/01/2022 del Director de Tránsito y Transporte Público, en el cual solicita Modificar Decretos Exentos N° 262 y N° 263 de fecha 20/01/2022, indicando dejar solo los titulares de dichos decretos y eliminar de estos a los Subrogantes;
- 2º.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -
- 3º.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República.

DECRETO:

1º.- **MODIFIQUESE**, el punto N° 2, del Decreto Exento N° 263 de fecha 20/01/2022, en el cual Crea un fondo fijo, en efectivo, para gastos de Peajes, Combustible y Estacionamientos para vehículos municipales, por un monto de \$350.000, eliminando la subrogancia correspondiente a la funcionaria municipal Doña Luisa Aguilera Contreras, según lo solicitado en Memo N° 55 de fecha 31 de enero de 2022 del Director de Tránsito y Transporte Público.

2º.- En lo demás, déjese sin modificación alguna de dicho decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Glery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad (2)
- Administración
- Control.
- Jurídico
- Tránsito
- Archivo DAF.